

BASES DE LA CONVOCATORIA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: INTRODUCCIÓN Y CASOS DE USO.

Lote 4 - Inteligencia Artificial

Acción formativa: Inteligencia Artificial: Introducción y Casos de Uso.

La Inteligencia Artificial está cada día más presente en nuestra vida diaria e influye decisivamente en las actividades, que realizan las empresas, sea cual sea su tamaño, suponiendo su utilización una ventaja competitiva sobre su competencia, y una forma de hacer crecer y rentabilizar su negocio.

Este programa cumple con los objetivos de concienciar, formar e informar sobre las principales tendencias de la Inteligencia Artificial de una manera didáctica, cercana, comprensible y real.

El programa tiene una duración de 20 horas, todas en modalidad online a lo largo de cuatro semanas de duración y contará con dos ediciones anuales.

Para el desarrollo de la acción formativa se seguirá una metodología basada en formato virtual. Se diseñará una Programación Didáctica, que comprenda las actividades a desarrollar en la acción formativa, con la planificación (tiempo que el alumno destina al estudio, lectura y visualización y/o escucha del material, a la preparación de casos y ejercicios previstos, participación en foro...). En esta programación se expondrá el procedimiento que debe seguir el alumnado para conseguir los objetivos propuestos y las herramientas a emplear, entre ellas, destacaremos:

- **Lectura de la documentación.** Donde se describirán las herramientas a utilizar, el desarrollo de la misma, su relación con otras actividades de la acción y el carácter obligatorio u opcional de la misma.
- **Prácticas.** Igualmente, se describirán las herramientas a utilizar, el desarrollo que ha de seguir el alumno para la realización de la práctica y su carácter obligatorio u opcional de la misma.
- **Foro de debate.** Describiendo la finalidad del foro y su carácter de obligatoriedad.
- **Cuestionario de evaluación.** Se explicará la constitución del formulario, el modus operandi y su carácter obligatorio u opcional.
- **Videos.** Se subirán vídeos que expliquen aspectos complementarios de la materia docente y, especialmente, ofrezcan casos de uso y de éxito de

aplicación de la IA en corporaciones pertenecientes a variados segmentos de actividad, así como en el día a día del ciudadano.

<p>Módulo 1</p>	<p>Introducción a la IA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la IA. • Diferencias entre IA, Machine Learning y Deep Learning. • Evolución de la IA y los motivos de su consolidación. • La IA como palanca de valor en los negocios y la sociedad. • Casos de Uso de distintas disciplinas de IA (visión por computador, machine learning...) en distintas industrias (manufacturera, salud, turismo...).
<p>Módulo 2</p>	<p>Machine Learning y tipos de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos. • Aprendizaje supervisado • Aprendizaje no supervisado • Aprendizaje por refuerzo • Deep Learning.
<p>Módulo 3</p>	<p>Impacto de la IA en la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la IA en la empresa y su impacto en la estructura, la cultura, los equipos y la estrategia. • La importancia de los datos. • Selección de casos de uso en base a su propuesta de valor • Fases del proyecto: definición del caso de uso, definición de la solución, entrenamiento del modelo, evaluación del modelo, puesta en producción del modelo y medición de resultados
<p>Módulo 4</p>	<p>Ética en la IA: retos, regulación y posibles soluciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ética en la IA: principales dilemas éticos y posibles soluciones • El riesgo del sesgo en los datos • Regulación aplicable: GDPR y propuesta de Reglamento (UE) de la Comisión Europea sobre el marco jurídico aplicable a los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) • IA Explicable (XAI) y confiable • Arquitecturas y recursos necesarios • Soluciones de mercado

Público objetivo: ¿A quién se dirige?

El **público objetivo** al que se dirige es el siguiente:

- Equipos directivos de las empresas de Andalucía.

- Trabajadores de las PYMES de Andalucía.
- Profesionales que trabajen en áreas TIC de empresas que no pertenezcan al sector TIC con el objeto de que puedan liderar los cambios que requiere la implantación de la IA.

Requisitos para participar

Los requisitos para todos los perfiles serán los siguientes:

- Podrán participar los trabajadores, directivos, socios y administradores de las empresas radicadas en Andalucía con sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

N.º de plazas

El programa se impartirá con un mínimo de 25 participantes, aunque puede incrementarse hasta 45 si la demanda de la acción lo requiere.

En esta acción formativa se reserva un 30 % de las plazas para mujeres.

Formalización y plazo presentación solicitudes

Las solicitudes de participación se realizarán mediante la cumplimentación de un formulario electrónico que se ubicará en la página web habilitada para las inscripciones, Las comunicaciones se realizarán mediante un buzón de correo habilitado a tal efecto.

Fecha de comienzo del curso	19/06/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • 19/06/2023.
Finalización del curso	14/07/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • 14/07/2023. Se dejará una semana adicional, en el caso de que haya alumnos más retrasados y que puedan finalizar las actividades.

Documentación acreditativa necesaria

Junto a la solicitud se ha de presentar la siguiente documentación:

- Durante el proceso de solicitud de participación (inscripción) no se exigirá ningún tipo de documentación a la hora de rellenar el formulario de solicitud, aunque sí deberán marcar un "check" en el formulario en el que indican que la información que proporcionan en la solicitud es verdadera.
- La documentación que deberán aportar los participantes al curso, será una **declaración responsable**, que se le remitirá por correo electrónico y que deberá devolver firmada electrónicamente por cualquier método válido de firma.

Proceso de selección

Las solicitudes se atenderán por orden de presentación y se verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados.

En ese curso se reservan el 30 % de las plazas para mujeres.

La admisión de participantes se llevará a cabo según el orden de entrada de la solicitud, con la siguiente salvedad: con el fin de posibilitar la formación del mayor número de empresas, el segundo o posteriores participantes de una empresa solo se admitirán en caso de que las plazas del curso no sean cubiertas por el primer participante de otras empresas, y siempre atendiendo al criterio temporal de la fecha de entrada de la solicitud.

Se le comunicará a cada candidato vía correo electrónico su situación con respecto al curso. Su admisión, su no admisión y motivo de la misma: no cumplir los requisitos, o no quedan plazas disponibles y si se encuentra o no, en situación de reserva

Durante el primer 15% del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes. Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a. **Las comunicaciones de admisión se realizarán de manera individualizada a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.**

Criterios de valoración

Así, los criterios de valoración y priorización de solicitudes que se seguirán son los siguientes:

- **Criterio 1:** Número de trabajadores de la empresa.
 - Si la empresa tiene un tamaño menor a 10 trabajadores se le darán 3 puntos.
 - Si la empresa tiene un tamaño comprendido entre 10 y 250 trabajadores se le otorgarán 2 puntos.
 - Si la empresa es mayor a 250 trabajadores tendrán 1 punto.
- **Criterio 2:** Igualdad de género: con objeto contribuir a cubrir la brecha digital existente en ámbito tecnológico y fomentar la igualdad de género, a igualdad de condiciones, se priorizarán aquellas solicitudes presentadas por mujeres y se reservan el 30 % de las plazas para las mismas.
- **Criterio 3:** Un solo participante por empresa. Inicialmente, solo se asignará una plaza por empresa, siendo ésta para el participante de mayor responsabilidad en la misma en caso de que se reciban varias solicitudes de la misma empresa. Una vez elaborado el ranking de empresas admitidas, si quedaran plazas libres se tendrían en cuenta el resto de solicitantes de la empresa.
 - En el caso que puedan participar varias personas de la misma empresa, se priorizará a las personas con labores directivas con 3 puntos.
 - Si es mando intermedio se otorgarán 2 puntos.
 - Si desempeña labores no directivas relacionadas con las TIC, se le dará 1 punto.

Al final realizará una ordenación en función de las puntuaciones, dónde los primeros 25 solicitantes, o 45 si así se estima por la alta demanda, serán los admitidos a acción formativa.

vuela

Más cerca, más digitales, más oportunidades